



PROMOCIÓN CONECTA THERMOR 2026

1. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos aquellos instaladores que compren productos de la gama de termos Ceramics y Onix de Thermor en un distribuidor de la marca Thermor.

Estos productos son “Termos Ceramics y Onix”:

- CERAMICS DIGITAL REFERENCIA 241467
- CERAMICS DIGITAL REFERENCIA 251086
- CERAMICS DIGITAL REFERENCIA 251088
- ONIX CONNECT SILVER REFERENCIA 221129
- ONIX CONNECT SILVER REFERENCIA 231074
- ONIX CONNECT SILVER REFERENCIA 241165
- ONIX CONNECT SILVER REFERENCIA 251122
- ONIX CONNECT SILVER REFERENCIA 261143
- ONIX CONNECT WHITE REFERENCIA 231073
- ONIX CONNECT WHITE REFERENCIA 241164

Página web de la Promoción: Significa la página web disponible para esta Promoción en la siguiente dirección de Internet: www.thermorpro.es

Territorio: El ámbito territorial de la Promoción será el territorio español y Andorra.

Instaladores Adheridos a la Promoción: Significa instaladores de THERMOR SOLUCIONES TÉRMICAS ubicados en el Territorio, mayores de 18 años, que puedan adquirir e instalar los productos. No se aceptarán productos instalados fuera del territorio. En caso de ser necesaria la presentación de las facturas no se aceptarán las correspondientes a compras realizadas en plataformas online.

Teléfono del Servicio de Atención al Cliente: Significa el número de teléfono 607 300 577. El horario de atención al público será de lunes a jueves de 9:00h a 14:00h y de 15:00h a 18:00h y los viernes de 9:00h a 15:00h horas.

2. EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa Groupe Atlantic España – Soluciones confort térmico S.A. con domicilio en Antonio Machado, 65 – Edificio Sócrates 08840 Viladecans y número identificativo A-79274254 (en adelante, “Groupe Atlantic”).



3. GESTOR

La gestión de la presente Promoción corre a cargo de FTZ MARKETING OUTSOURCING S.L., con CIF: B63556393 y cuyo domicilio social se encuentra ubicado en C/ Gomis 33, (08023) Barcelona.

4. PERÍODO DURACIÓN

La Promoción Pretemporada es válida para las compras realizadas y registradas del 2 de febrero de 2026 al 30 de abril de 2026. El 30 de abril de 2026 será la fecha máxima para el registro del número de serie y el envío de las facturas de compra.

5. MECÁNICA

El instalador debe estar registrado y dado de alta en el Club Thermor Pro www.thermorpro.es, ya que es requisito obligatorio para participar en la promoción.

El instalador asociado al Club deberá registrar los números de serie de los termos Ceramics y Onix comprados durante el periodo promocional indicando el punto 4 y enviar la factura de compra a través de WhatsApp del club 607 300 577 o bien el email info@thermorpro.es hasta el 30-04-2026.

El regalo variará en función del número de termos Ceramics y Onix registrados:

- 1 TERMO CERAMICS/ONIX:** Paraguas
- 2 TERMO CERAMICS/ONIX:** Paraguas + Set atornilladores
- 3 TERMO CERAMICS/ONIX:** Paraguas + Set atornilladores + Tarjeta regalo 1 mes DAZN.

Una vez se llegue a 3 Termos Ceramics y Onix, se volverá a empezar como la compra 1 termo Ceramis/Onix, con un máximo de 9 regalos.

Una vez que el participante haya introducido el pedido proporcionando el número de serie del producto, el participante recibirá un correo electrónico en la dirección proporcionada en cuenta de usuario confirmando su inscripción y participación en la promoción.

Se validará el registro comprobando los datos aportados por el participante y en un plazo máximo de 5 días laborales se le comunicará el resultado de la comprobación.

Cuando la compra está validada el participante recibirá un mail confirmando su validación. En caso de discrepancia con la información reportada, FTZ Marketing Outsourcing SL se reserva el derecho a solicitar, en nombre de, Groupe Atlantic España la factura de compra o/y foto del Número de Serie, antes de proceder al envío del regalo. En cualquier caso, prevalecerá la solicitud que venga avalada por el comprobante de compra (factura). FTZ Marketing Outsourcing SL se reserva el derecho a reclamar, en nombre de, Groupe Atlantic España incluso por vía judicial, cualquier uso fraudulento de esta promoción, incluso a expulsar directamente al miembro del Club responsable de este mal uso del mismo.



Los regalos se enviarán el mes de mayo de 2026 a la dirección que el participante ha introducido en el registro de alta o el apartado Mis Datos previamente a los registros. Los regalos objeto de la presente Promoción queda sujeto a estas Bases. Si un participante rechaza el regalo, no se le ofrecerá ningún regalo alternativo ni compensación económica. Los regalos están sujetos a disponibilidad y en el caso de no haber unidades se cambiará por otro regalo de importe equivalente.

FTZ Marketing Outsourcing S.L., no se responsabiliza del uso y disfrute que del regalo promocional realice el agraciado. FTZ Marketing Outsourcing S.L., SL no será responsable de los servicios que terceras empresas deban prestar con motivo del regalo de la presente promoción.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, FTZ Marketing Outsourcing S.L., no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de Software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapan a su control.

6. REGALOS

- Paraguas 9,85 €
- Sets atornilladores 30,64€
- Tarjeta 1 mes DAZN 29,99€

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Sólo podrán participar en la Promoción personas físicas mayores de 18 años y **residentes en España y Andorra**.

La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para poder participar en la Promoción y para obtener el regalo. Se considera que el participante ha aceptado las Bases al registrarse de conformidad con el *Apartado 5* anterior.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad falsa o fraude occasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del regalo descrito en el *Apartado 1* de las presentes Bases.

Quedan fuera de la presente promoción aquellos termos Ceramics y Onix instalados en proyectos de obra nueva que incluyan más de 10 unidades.

No se aceptarán compras de termos Ceramics y Onix registradas por distribuidores o promotoras.

No se aceptarán compras de termos Ceramics y Onix que hayan recibido descuentos especiales.



Los ganadores de los diferentes premios autorizan a que se publique su imagen, nombre y apellidos en los soportes que Groupe Atlantic España considere oportunos, así como pasar a formar parte de la base de datos de la empresa.

La participación en esta promoción supone la aceptación de estas normas. Cuantas dudas surjan en la interpretación de las mismas serán resueltas por Groupe Atlantic España

8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento con la normativa de protección de datos personales, le informamos del tratamiento de sus datos personales del que es responsable Groupe Atlantic España – Soluciones confort térmico S.A., con la finalidad de gestionar adecuadamente dicha promoción, siendo responsable y destinatario de la información Groupe Atlantic España – Soluciones confort térmico S.A., y más concretamente, el Departamento de Marketing de Groupe Atlantic España (Edificio Socrates, C/ Antonio Machado, 65, 08840 Viladecans, Barcelona), así como para enviarle información sobre nuestros productos y servicios por cualquier vía incluida la electrónica. Sus datos se tratan en base a su consentimiento. El plazo de conservación previsto es como mínimo legal establecido en la normativa y en todo caso mientras no retire el consentimiento prestado. No se prevé la transferencia de sus datos, salvo con fines de almacenamiento, y en todo caso en base a la existencia de garantías adecuadas, así como entidades adheridas al acuerdo privacy shield (<http://www.privacyshield.gov>).

Le informamos de sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de datos, limitación y oposición, así como la revocación del consentimiento prestado en su caso, contactando con el Departamento de Marketing sitio en Edificio Socrates, C/ Antonio Machado, 65, 08840 Viladecans, Barcelona o en la dirección de correo electrónico marketingproductoselec@groupe-atlantic.com. También tiene derecho a realizar una reclamación ante las autoridades de protección de datos. Puede encontrar más información en www.thermorpro.es.

9. POSIBLES MODIFICACIONES

Groupe Atlantic España se reserva el derecho a sustituir y/o modificar los contenidos de estas bases y a poder ampliar o reducir las fechas de realización de la promoción.

10. BASES

Las Bases estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Barcelona, don Iñigo Ramírez de Cárdenas Cabello de los Cobos y están asimismo disponibles en la Página de la Promoción.

11. LEGISLACIÓN APLICABLE, ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y COMPETENCIA

La presente promoción se rige por la legislación española vigente. La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases. Se podrá pedir a los agraciados un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones del concurso. Todos los conflictos que se susciten en aplicación de las presentes bases serán resueltos por los tribunales de la ciudad de Barcelona.